



## CONDICIONES LEGALES BB X YOU TOO

### PROJECT 2024

#### CLÁUSULA 1.- EMPRESA ORGANIZADORA.

BLUE BANANA BRAND S.L., con domicilio social en Madrid, Avenida de Córdoba nº 1, Planta 2 oficina 3, con NIF ESB87541827 y propietaria de la marca BLUE BANANA (en adelante "BLUE BANANA") junto a la empresa AUSSIEYOU TOO PTY LTD (en adelante, YouTooProject) con domicilio en 21 Alma Street, Southport QLD 4215, Australia y con ABN # 68 156 152 23 organizan en las fechas indicadas a continuación, el sorteo gratuito, con relleno de formulario sin obligación de compra llamado "XXXX" (en adelante "Beca x Blue Banana") de acuerdo con las modalidades que se describen en estas Bases.

#### CLÁUSULA 2.- MODO DE PARTICIPACIÓN

Los participantes podrán concursar el día 1 de Agosto de 2024 a partir del momento en que se publique el post del sorteo y hasta el 31 de Agosto de 2024 a las 23:59 (hora peninsular española).

Quien desee participar deberá:

- Ser mayor de 18 años, de nacionalidad española, colombiana, mexicana, chilena, peruana, ecuatoriana, paraguaya, uruguaya o argentina y ser residente legal en España.
- Deben cumplir con los requisitos legales para solicitar el visado de estudiante en Australia y no tengan un visado en curso con YouTooProject anterior al mes de agosto de 2024.
- Complimentar el formulario al completo y aceptar su suscripción a la Newsletter de ambas marcas.
- Aceptar que los empleados de BLUE BANANA BRAND S.L. y familiares de primer grado no son elegibles como ganadores de los premios.

La participación en el sorteo implica que el participante cumple con los requisitos establecidos y que respeta y cumple las condiciones del mismo, incluyendo las específicas del premio (ver cláusula 3).



Instagram o Facebook no patrocinan, avalan, ni administran, en modo alguno, este sorteo ni están asociados al mismo.

### **CLÁUSULA 3.- PREMIOS**

Se sorteará una beca para estudiar inglés durante 8 semanas en Australia con la escuela ILSC en horario de la tarde, en Adelaide o Brisbane, 1 semana de alojamiento en Australia en una de nuestras YouTooHouses en Brisban, más la Visa para poder viajar. El coste del vuelo corre a cargo del ganador.

La beca tiene las siguientes características:

- Beca de estudio durante 8 semanas en IISC Brisbane o Adelaide en horario de la tarde
- Alojamiento durante 1 semana en nuestra YouTooHouse de Brisbane. Si el ganador prefiere estudiar en Adelaide deberá asumir el costo de esa semana de hospedaje. El resto del tiempo, el coste del alojamiento corre a cargo del ganador del sorteo.
- BLUE BANANA & AUssieYouTOO PTY LTD no se responsabilizan de restricciones de disponibilidad, accesibilidad al país de destino o cualquier modificación o problema con el alojamiento o la Visa
- BLUE BANANA & AUssieYouTOO PTY LTD no se responsabilizan del alojamiento las próximas 7 semanas, los vuelos, o gastos de viaje.

El premio es intransferible o customizable y no se podrá canjear por dinero. Al premio del presente Sorteo les será de aplicación la Ley 35/2006 de 28 de noviembre del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y el Real Decreto 439/2007 de 30 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento del Impuesto de la Renta de las Personas Físicas.

### **CLÁUSULA 4. CONDICIONES DEL SORTEO, LA PROMOCIÓN Y PREMIOS**

1. Restricciones del premio:
  - El premio no es canjeable por dinero.
  - El premio es intransferible.
  - Este premio no puede combinarse con ninguna otra promoción.



2. Si el estudiante viaja solo 8 semanas tendrá la visa de turismo. Si el estudiante decide pedir la visa de estudiante deberá contratar el resto del curso con YouTooProject.
  
3. En caso de cancelación, el estudiante deberá tener en cuenta las condiciones de cancelación generales tanto de la escuela como de YouTooProject.
  
4. Las casas constan de las siguientes instalaciones (sin embargo, pueden variar dependiendo de la casa):
  - i. Jardín delantero y trasero con cobertizo.
  - ii. Porche cubierto delantero con sillones exteriores
  - iii. Porche trasero donde le da el sol por las mañanas
  - iv. Escritorios comunes
  - v. Lavabo y ducha
  - vi. Cuarto baño con retrete.
  - vii. Cocina totalmente equipada (lavavajillas, vitrocerámica, horno, microondas, batidora, tostadora, etc) Utensilios de cocina (ollas, sartenes, plancha, cubiertos, utensilios de cocina, etc)
  - viii. Mesa ampliable de hasta 8 personas
  - ix. Cuarto de lavandería ( lavadora, plancha, tabla de planchar, tendedero, cuelga ropa,etc)
  - x. Utensilios de limpieza (mopa, escoba, aspiradora, cubo, etc)
  - xi. Productos de limpieza (detergente, lavavajillas, suavizante, etc)
  - xii. Equipamiento deportivo básico (remo, elíptica)
  
- b. Dentro del alojamiento de 1 semana, también se incluye:
  - i. Electricidad
  - ii. Agua corriente.
  - iii. Internet de alta velocidad.
  - iv. Mantenimiento del jardín.
  - v. Servicio de limpieza semanal.
  - vi. Cambio de sábanas y toallas.



- vii. Recepción del manager para resolver todas las dudas que podáis tener sobre Australia
- c. Las condiciones de la YouTooHouse estarán sujetas a disponibilidad previa. Las fechas de disponibilidad pueden estar sujetas a cambios.

Los estudiantes que disfruten de la promoción se comprometen a proporcionar (si se les es requerido):

1. Material audiovisual de su estancia en Australia
2. Instagram live durante su experiencia en el destino.
3. Al finalizar su estancia, enviaremos una entrevista escrita en la que se relate su experiencia. Todo este material podrá ser utilizado por YouTooProject en sus respectivos canales digitales.

#### **CLÁUSULA 5.- SORTEO**

El Sorteo será realizado el día 1 de septiembre de 2024 entre las 13.00 y las 23.00, mediante la extracción aleatoria de 1 ganador de la beca, 5 finalistas por si el ganador no acepta ser ganador (comunicaremos al ganador por e-mail y lo anunciaremos en nuestras cuentas.)

#### **CLÁUSULA 6.- ENTREGA DE LOS PREMIOS**

Los ganadores serán contactados vía e-mail antes del 10 de septiembre de 2024 y deberán contestar aceptando el premio y la información que se le requiera (incluyendo la prueba de edad en caso de ser necesaria). En el caso de que algún ganador no contestase en un plazo de 48 horas, o bien, rechazase el premio expresamente por cualquier causa, buscaremos otro ganador.

Una vez aceptado el premio, el ganador recibirá otro mensaje por e-mail explicativo sobre cómo proceder para la entrega del mismo.

Cada ganador autoriza a que su nombre de perfil sea publicado en las redes sociales de BLUE BANANA & AUssieYouTOO PTY LTD, así como en cualquiera de los canales oficiales de comunicación de la marca con el objetivo de informar sobre el sorteo.



## **CLÁUSULA 7.- PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES**

1. Responsable:

BLUE BANANA BRAND S.L., NIF: 51134981R, D. Social: Avenida de Córdoba Nº21. Madrid

2. Finalidad y legitimación:

Tramitar tu participación en el sorteo y proceder a la entrega del premio.

3. Datos tratados:

Datos facilitados u otros que, adicionalmente, podamos solicitar para el desarrollo de las finalidades mencionadas.

4. Destinatarios:

Para el desarrollo de las finalidades previstas anteriormente no se prevé que tus datos se comuniquen a terceras sociedades, salvo obligación legal.

5. Transferencias internacionales:

Los datos del ganador pueden publicarse en las distintas Plataformas Web o Redes Sociales de BLUE BANANA BRAND S.L. & AUssieYouTOO PTY LTD. Esta publicación puede implicar una transferencia internacional con destino a un país cuya normativa de protección de datos no presente un nivel equivalente a la europea.

El interesado, a través de su participación en el sorteo, acepta tal transferencia, sin perjuicio de que BLUE BANANA BRAND S.L. & AUssieYouTOO PTY LTD pueda adoptar medidas adicionales para garantizar el nivel de seguridad de los datos.

6. Plazo de conservación:

Una vez finalizado el sorteo, los datos de los participantes no serán tratados.

7. Derechos:

Acceso, rectificación, oposición, supresión, portabilidad, revocación del consentimiento previamente prestado, limitación al tratamiento a través del correo electrónico [info@bluebananabrand.com](mailto:info@bluebananabrand.com)

## **CLÁUSULA 8.- ACEPTACIÓN DE LAS BASES Y RESPONSABILIDAD**

1. El mero hecho de participar en el sorteo implica la aceptación íntegra de las presentes Bases.

2. BLUE BANANA & AUssieYouTOO PTY LTD se reserva el derecho a modificar las bases del sorteo, parcial o totalmente en cualquier momento. Asimismo, se reserva también el derecho de anularlo o dejar el premio desierto en caso de detectarse alguna irregularidad. Realizada cualquier modificación, ésta será debidamente puesta en conocimiento de los participantes en el perfil de Instagram de Blue Banana y de You Too Project



3. BLUE BANANA & AUssieYouTOO PTY LTD se reserva el derecho de excluir de la participación en el sorteo a todos aquellos participantes que, estime, están incumpliendo cualquier condición de participación incluida en las presentes Bases. La exclusión de un participante, cualquiera que sea la causa, conlleva la pérdida de todos los derechos derivados de su condición como tal.

4. Cualquier utilización abusiva o fraudulenta de estas Bases dará lugar a la consiguiente descalificación del participante en el sorteo.

5. BLUE BANANA & AUssieYouTOO PTY LTD quedan eximidos de cualquier responsabilidad en el supuesto de existir algún error en los datos facilitados en su caso por los propios agradecidos que impidiera su identificación.

#### **CLÁUSULA 8.- LEY APLICABLE - CONTROVERSIA**

Estas Bases están sujetas a la legislación española. Cualquier reclamación relacionada con el sorteo debe enviarse por escrito a BLUE BANANA BRAND S.L. a la siguiente dirección: [info@bluebananabrand.com](mailto:info@bluebananabrand.com) en los treinta (30) días posteriores a la fecha límite de participación en el sorteo. En caso de controversia en la aplicación o interpretación de estas Bases y en ausencia de un acuerdo amistoso, todo litigio estará sujeto a los Tribunales de la ciudad de Madrid.